



EL DELITO DE LA OPERA

Serie extraordinaria italiana en seis episodios de gran éxito

TELEGRAMAS

Militarización de Correos y Telégrafos

Disolución de las Juntas de Defensa civiles

(Recibido por correo)

Madrid 15

Nota oficiosa

El ministro de la Gobernación facilitó a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

«Respecto de lo ocurrido en Telégrafos conviene aclarar conceptos, para que no se extravíen las opiniones de las gentes en general y para apaciguar las pasiones de los interesados.

A este fin, lo primero es rectificar un error grave que ha corrido de boca en boca y hasta en la Prensa.

Este error es el de que el Gobierno ha decretado la disolución del Cuerpo de Telégrafos. Tal medida sería gravísima para tantos y tantos modestos y honrados funcionarios que verían con ella amenazada el pan de sus familias.

Este error es el de que el Gobierno ha decretado la disolución del Cuerpo de Telégrafos. Tal medida sería gravísima para tantos y tantos modestos y honrados funcionarios que verían con ella amenazada el pan de sus familias.

No era posible continuar en el estado en que estaban las cosas.

El Consejo se hizo cargo de las insinuaciones que se lanzaban respecto de la desigualdad en el procedimiento seguido cerca de las Juntas militares y civiles, y no encuentra paridad entre ellas.

Disolución de las Juntas civiles Por los ministerios de Hacienda, Gobernación y Fomento se insertan en la «Gaceta» las anunciadas Reales órdenes.

Real orden de Guerra aplicando la movilización Mañana publicará el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» la siguiente Real orden, circular:

«En virtud de las autorizaciones a que se refieren los Reales decretos de ayer («Suplemento al Diario Oficial», núm. 59), y con arreglo a lo prevenido en el art. 221 de la vigente ley de reclutamiento, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Los individuos de segunda situación de servicio activo, reserva activa y segunda reserva, que se hallen prestando servicios en Correos, Telégrafos y Teléfonos, ya sean del Estado, o particular, con carácter público, serán movilizados, sin incorporarse a sus Cuerpos, y continuarán en los puestos que desempeñen, quedando, sin embargo, sujetos a la jurisdicción militar, como si estuvieran en filas.

2.º Los individuos de las situaciones anteriores, que estén afectos al regimiento de Telégrafos, y hayan recibido instrucción de telegrafista y no se hallasen desempeñando los servicios expresados, se movilizarán también, incorporándose con urgencia al citado regimiento; y

3.º Los que, perteneciendo a los regimientos de Ferrocarriles y Telégrafos, no tengan destino u ocupación relacionada con los expresados servicios, no serán movilizados, mientras no se disponga por este ministerio.»

Amovilidad de los funcionarios de Correos y Telégrafos El ministro de la Guerra comunicó esta mañana al duque de Bivona que había dictado una Real orden, que aparecerá en el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», declarando amovibles a los funcionarios de Correos y Telégrafos.

Lo que dificulta el trabajo Una de las causas por las cuales las fuerzas de Ingenieros que actúan en la Central de Madrid encuentran grandes dificultades para su trabajo es la de que aquí no existen indicaciones de entrada de hilos.

La mañana de hoy Ha transcurrido la mañana de hoy en completa calma.

«La correspondencia Militar» publica un relato de la actuación de la Asamblea de Infantería y de la Junta de coroneles que ha dictado su fallo contra don Benito Márquez.

El coronel Márquez y el Arma de Infantería Madrid 15 (Por correo)

«La Correspondencia Militar» publica un relato de la actuación de la Asamblea de Infantería y de la Junta de coroneles que ha dictado su fallo contra don Benito Márquez.

«La Correspondencia Militar» publica un relato de la actuación de la Asamblea de Infantería y de la Junta de coroneles que ha dictado su fallo contra don Benito Márquez.

«La Correspondencia Militar» publica un relato de la actuación de la Asamblea de Infantería y de la Junta de coroneles que ha dictado su fallo contra don Benito Márquez.

«La Correspondencia Militar» publica un relato de la actuación de la Asamblea de Infantería y de la Junta de coroneles que ha dictado su fallo contra don Benito Márquez.

«La Correspondencia Militar» publica un relato de la actuación de la Asamblea de Infantería y de la Junta de coroneles que ha dictado su fallo contra don Benito Márquez.

«La Correspondencia Militar» publica un relato de la actuación de la Asamblea de Infantería y de la Junta de coroneles que ha dictado su fallo contra don Benito Márquez.

«La Correspondencia Militar» publica un relato de la actuación de la Asamblea de Infantería y de la Junta de coroneles que ha dictado su fallo contra don Benito Márquez.

«La Correspondencia Militar» publica un relato de la actuación de la Asamblea de Infantería y de la Junta de coroneles que ha dictado su fallo contra don Benito Márquez.

«La Correspondencia Militar» publica un relato de la actuación de la Asamblea de Infantería y de la Junta de coroneles que ha dictado su fallo contra don Benito Márquez.

«La Correspondencia Militar» publica un relato de la actuación de la Asamblea de Infantería y de la Junta de coroneles que ha dictado su fallo contra don Benito Márquez.

«La Correspondencia Militar» publica un relato de la actuación de la Asamblea de Infantería y de la Junta de coroneles que ha dictado su fallo contra don Benito Márquez.

«La Correspondencia Militar» publica un relato de la actuación de la Asamblea de Infantería y de la Junta de coroneles que ha dictado su fallo contra don Benito Márquez.

«La Correspondencia Militar» publica un relato de la actuación de la Asamblea de Infantería y de la Junta de coroneles que ha dictado su fallo contra don Benito Márquez.

«La Correspondencia Militar» publica un relato de la actuación de la Asamblea de Infantería y de la Junta de coroneles que ha dictado su fallo contra don Benito Márquez.

«La Correspondencia Militar» publica un relato de la actuación de la Asamblea de Infantería y de la Junta de coroneles que ha dictado su fallo contra don Benito Márquez.

«La Correspondencia Militar» publica un relato de la actuación de la Asamblea de Infantería y de la Junta de coroneles que ha dictado su fallo contra don Benito Márquez.

«La Correspondencia Militar» publica un relato de la actuación de la Asamblea de Infantería y de la Junta de coroneles que ha dictado su fallo contra don Benito Márquez.

«La Correspondencia Militar» publica un relato de la actuación de la Asamblea de Infantería y de la Junta de coroneles que ha dictado su fallo contra don Benito Márquez.

«La Correspondencia Militar» publica un relato de la actuación de la Asamblea de Infantería y de la Junta de coroneles que ha dictado su fallo contra don Benito Márquez.

«La Correspondencia Militar» publica un relato de la actuación de la Asamblea de Infantería y de la Junta de coroneles que ha dictado su fallo contra don Benito Márquez.

«La Correspondencia Militar» publica un relato de la actuación de la Asamblea de Infantería y de la Junta de coroneles que ha dictado su fallo contra don Benito Márquez.

«La Correspondencia Militar» publica un relato de la actuación de la Asamblea de Infantería y de la Junta de coroneles que ha dictado su fallo contra don Benito Márquez.

«La Correspondencia Militar» publica un relato de la actuación de la Asamblea de Infantería y de la Junta de coroneles que ha dictado su fallo contra don Benito Márquez.

«La Correspondencia Militar» publica un relato de la actuación de la Asamblea de Infantería y de la Junta de coroneles que ha dictado su fallo contra don Benito Márquez.

«La Correspondencia Militar» publica un relato de la actuación de la Asamblea de Infantería y de la Junta de coroneles que ha dictado su fallo contra don Benito Márquez.

«La Correspondencia Militar» publica un relato de la actuación de la Asamblea de Infantería y de la Junta de coroneles que ha dictado su fallo contra don Benito Márquez.

«La Correspondencia Militar» publica un relato de la actuación de la Asamblea de Infantería y de la Junta de coroneles que ha dictado su fallo contra don Benito Márquez.

«La Correspondencia Militar» publica un relato de la actuación de la Asamblea de Infantería y de la Junta de coroneles que ha dictado su fallo contra don Benito Márquez.

«La Correspondencia Militar» publica un relato de la actuación de la Asamblea de Infantería y de la Junta de coroneles que ha dictado su fallo contra don Benito Márquez.

«La Correspondencia Militar» publica un relato de la actuación de la Asamblea de Infantería y de la Junta de coroneles que ha dictado su fallo contra don Benito Márquez.

«La Correspondencia Militar» publica un relato de la actuación de la Asamblea de Infantería y de la Junta de coroneles que ha dictado su fallo contra don Benito Márquez.

«La Correspondencia Militar» publica un relato de la actuación de la Asamblea de Infantería y de la Junta de coroneles que ha dictado su fallo contra don Benito Márquez.

«La Correspondencia Militar» publica un relato de la actuación de la Asamblea de Infantería y de la Junta de coroneles que ha dictado su fallo contra don Benito Márquez.

«La Correspondencia Militar» publica un relato de la actuación de la Asamblea de Infantería y de la Junta de coroneles que ha dictado su fallo contra don Benito Márquez.

«La Correspondencia Militar» publica un relato de la actuación de la Asamblea de Infantería y de la Junta de coroneles que ha dictado su fallo contra don Benito Márquez.

«La Correspondencia Militar» publica un relato de la actuación de la Asamblea de Infantería y de la Junta de coroneles que ha dictado su fallo contra don Benito Márquez.

«La Correspondencia Militar» publica un relato de la actuación de la Asamblea de Infantería y de la Junta de coroneles que ha dictado su fallo contra don Benito Márquez.

«La Correspondencia Militar» publica un relato de la actuación de la Asamblea de Infantería y de la Junta de coroneles que ha dictado su fallo contra don Benito Márquez.

«La Correspondencia Militar» publica un relato de la actuación de la Asamblea de Infantería y de la Junta de coroneles que ha dictado su fallo contra don Benito Márquez.

«La Correspondencia Militar» publica un relato de la actuación de la Asamblea de Infantería y de la Junta de coroneles que ha dictado su fallo contra don Benito Márquez.

«La Correspondencia Militar» publica un relato de la actuación de la Asamblea de Infantería y de la Junta de coroneles que ha dictado su fallo contra don Benito Márquez.

«La Correspondencia Militar» publica un relato de la actuación de la Asamblea de Infantería y de la Junta de coroneles que ha dictado su fallo contra don Benito Márquez.

«La Correspondencia Militar» publica un relato de la actuación de la Asamblea de Infantería y de la Junta de coroneles que ha dictado su fallo contra don Benito Márquez.

«La Correspondencia Militar» publica un relato de la actuación de la Asamblea de Infantería y de la Junta de coroneles que ha dictado su fallo contra don Benito Márquez.

«La Correspondencia Militar» publica un relato de la actuación de la Asamblea de Infantería y de la Junta de coroneles que ha dictado su fallo contra don Benito Márquez.

«La Correspondencia Militar» publica un relato de la actuación de la Asamblea de Infantería y de la Junta de coroneles que ha dictado su fallo contra don Benito Márquez.

«La Correspondencia Militar» publica un relato de la actuación de la Asamblea de Infantería y de la Junta de coroneles que ha dictado su fallo contra don Benito Márquez.

«La Correspondencia Militar» publica un relato de la actuación de la Asamblea de Infantería y de la Junta de coroneles que ha dictado su fallo contra don Benito Márquez.

«La Correspondencia Militar» publica un relato de la actuación de la Asamblea de Infantería y de la Junta de coroneles que ha dictado su fallo contra don Benito Márquez.

«La Correspondencia Militar» publica un relato de la actuación de la Asamblea de Infantería y de la Junta de coroneles que ha dictado su fallo contra don Benito Márquez.

«La Correspondencia Militar» publica un relato de la actuación de la Asamblea de Infantería y de la Junta de coroneles que ha dictado su fallo contra don Benito Márquez.

«La Correspondencia Militar» publica un relato de la actuación de la Asamblea de Infantería y de la Junta de coroneles que ha dictado su fallo contra don Benito Márquez.

«La Correspondencia Militar» publica un relato de la actuación de la Asamblea de Infantería y de la Junta de coroneles que ha dictado su fallo contra don Benito Márquez.

«La Correspondencia Militar» publica un relato de la actuación de la Asamblea de Infantería y de la Junta de coroneles que ha dictado su fallo contra don Benito Márquez.

«La Correspondencia Militar» publica un relato de la actuación de la Asamblea de Infantería y de la Junta de coroneles que ha dictado su fallo contra don Benito Márquez.

«La Correspondencia Militar» publica un relato de la actuación de la Asamblea de Infantería y de la Junta de coroneles que ha dictado su fallo contra don Benito Márquez.

«La Correspondencia Militar» publica un relato de la actuación de la Asamblea de Infantería y de la Junta de coroneles que ha dictado su fallo contra don Benito Márquez.

«La Correspondencia Militar» publica un relato de la actuación de la Asamblea de Infantería y de la Junta de coroneles que ha dictado su fallo contra don Benito Márquez.

Obituary notice for D.ª MAGDALENA BOSCH OLIVER, VIUDA DE SINTES, FALLECIDO AYER. Includes details of her death and funeral arrangements.

COBERTES HOCALLA LES MBS ECONOMIQUES Y DURADERES de JOSEP ESTEVA y C.ª. REPRESENTANT A PALMA: JOSÉ PIÑA SEGURA LULIO, 17, 2.ª, 2.ª

GRANDES ALMACENES S. AN JOSÉ DE VDA. DE IGNACIO FIGUEROLA. Extenso surtido en géneros adecuados para Semana Santa. Precios fijos. Teléfono 217

CINE MODERNO. A las 6 tarde. Éxito de los DOS primeros episodios de la sensacional serie Norteamericana. EL FANTASMA GRIS. PASA EL AMOR. AVENTURA AEREA DE PAQUITA

PARA RAMOS. Juguetes de goma Inrompibles e higiénicos. Precios baratísimos. Casa CODINA, Unión, 8. PALMA

AVISO. A mi clientela haber trasladado mi consultorio para ENFERMEDADES DE LA PIEL, a la Calle de S. Miguel 157, pral. (Frente la iglesia de Sta. Catalina de Sena) Dr. Lóbisch

Venta de carbón vegetal por kilogramos, arrobas y quintales, a razón de NUEVE PESETAS el quintal de 42 y medio kilogramos. HIERRO BRAVAIS. ANEMIA

Subasta voluntaria. Día 26 del corriente en el despacho del Notario de esta ciudad Don Mateo Jaume (calle de Casa España, 16, entresuelo). A las once, se venderá en pública subasta el predio «La Bastida» del término de San Juan, con arreglo al pliego de condiciones que obran en dicha Notaría.

AVISO. A mi clientela haber trasladado mi consultorio para ENFERMEDADES DE LA PIEL, a la Calle de S. Miguel 157, pral. (Frente la iglesia de Sta. Catalina de Sena) Dr. Lóbisch

Venta de carbón vegetal por kilogramos, arrobas y quintales, a razón de NUEVE PESETAS el quintal de 42 y medio kilogramos. HIERRO BRAVAIS. ANEMIA